



Municipalidad de La Molina

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2020/MDLM

La Molina, 21 de enero del 2010.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta S/N, presentada por el señor regidor **CARLOS ARMANDO REYNA FREYRE**, ingresada como Oficio N° 00902-2020, el 16 de enero del 2020, mediante la cual solicita licencia para los días 26 de enero al 01 de febrero del 2020, por motivos personales, y;

CONSIDERANDO:

Que, el señor regidor **CARLOS ARMANDO REYNA FREYRE** mediante la Carta S/N, ingresada como Oficio N° 00902-2020, el 16 de enero del 2020, solicita licencia para los días 26 de enero al 01 de febrero del 2020, por motivos personales;

Que, el numeral 27), del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores;

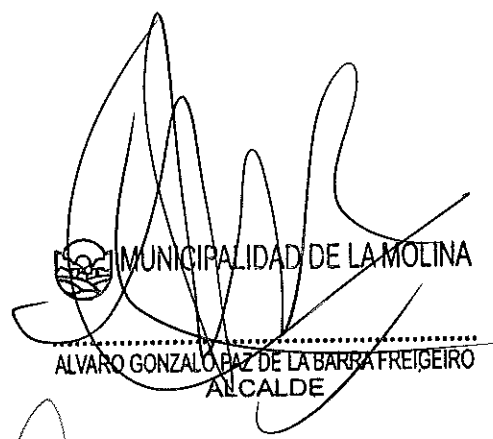
Que, es competencia del Gobierno Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con dispensa del trámite de Comisiones, Lectura y Aprobación del Acta, con el voto favorable de once miembros del Concejo presentes (unánime);

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- APROBAR la **LICENCIA** solicitada por el señor regidor **CARLOS ARMANDO REYNA FREYRE**, para los días 26 de enero al 01 de febrero del 2020, por motivos personales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARBA FREIGEIRO
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ANDRÉS MARTÍN BERNUÉS HEFCILLA
SECRETARIO GENERAL

